

ACTA No. 194

Acta de la Sesión Ordinaria No. 194 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 06 de noviembre del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica suplente presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales propietarios presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Bello Villalobos

Concejales suplentes presentes

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico propietario ausente:

Javier Solís Méndez

Concejales propietarios ausentes:

Orlando Trejos Cabezas

José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta No. 193.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 194 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 193

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 193 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 193 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales indica que el Síndico Javier Solís está ausente por asuntos personales y no dejó informe.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar el informe mensual.

Entrega el informe de los permisos de construcción tramitados en el mes de octubre del 2018 el cual consta de nueve proyectos de obra mayor y dos de obra menor.

Los señores Concejales consultan algunos datos como ubicación de los proyectos, áreas y propietarios.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta satisfacción por los “play ground”, pero indica que el que está ubicado detrás de la plaza está cerca de la cancha de básquet y las bolas caen cerca de los niños y los golpean, lo ideal es tener áreas separadas.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que la Sra. Xenia González hizo una servidumbre en la colindancia y no hay casa al fondo, a lo que el Sr. Olman Quesada manifiesta que según entiende eso se está resolviendo a nivel judicial.

El Sr. Olman Quesada señala que es importante contar con un topógrafo encargado de catastro, considerando que ha habido un incremento notorio en cuanto a las segregaciones. La Concejal Yadira Trejos recuerda que se habían asignado recursos para contratar un topógrafo y la Síndica María Elena Corrales indica que por lo menos por servicios profesionales a un cuarto de tiempo, que venga por lo menos una vez al mes.

El Sr. José Francisco Vargas solicita comentar algo del caso de la Sra. Patricia Jiménez donde expone queja por inspección en propiedad por tema de construcciones, por si escuchan un comentario.

El Sr. Olman Quesada informa que ante la insistencia de un vecino de que en esa propiedad estaban construyendo cabinas, fueron a inspeccionar para ver de qué se trataba el asunto, entraron y hablaron con los constructores que una parte abierta estaban convirtiéndola en área de habitaciones y los cimientos de una cabina independiente, con ese panorama que no habían solicitado permiso. La Sra. Patricia Jiménez dice que su casa está mala y necesita pasarse en la casa de abajo, está un poco molesta por entrar sin pedir permiso y que considera que no requiere permiso de construcción por el tipo de obra que es. El Sr. Olman Quesada indica que está preparando respuesta por escrito, se puede apoyar pero que cumpla con el trámite del permiso.

El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia al reporte del Inspector Municipal de construcciones sin permiso, a lo que el Arq. Olman Quesada indica que están en proceso de clausura y seguimiento legal.

La Concejal Yadira Trejos sugiere establecer una estrategia para motivar a la gente que sepa de las ventajas de construir a derecho.

No hay más consulta y Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se conoce resolución No. 7227-M-2018 del Tribunal Supremo de Elecciones en la que comunican la cancelación de credenciales a Carlos Alberto Solís Camacho y se nombra como propietario al Sr. José Francisco Cruz Leitón a partir de su juramentación y hasta el 30 de abril del 2020.

Inciso b: Se recibe oficio AL-CPAJ-PFI-0299-2018 de la Comisión de Asunto Jurídicos en la que someten a consulta el proyecto que se tramita con el expediente 20.959 “reforma al artículo 96 del Código Electoral Ley No. 8765, del 19 de agosto del 20019 y sus reformas, igualdad en el financiamiento anticipado para los procesos electorales municipales”. También la ficha técnica de la Unión Nacional de Gobiernos Locales referente a este proyecto.

Inciso c: Se reciben cuatro fichas informativas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de los siguientes expedientes: 1) proyecto 20968 “reforma al artículo 155 Inciso b) del Código Municipal; 2) proyecto 20967 “Adición de un artículo 23 bis la ley de impuesto sobre bienes inmuebles, No. 7509, para fortalecer las finanzas de las municipalidades que albergan monocultivos; 3) proyecto 20961 “Ley contra la adulteración y el Contrabando de bebidas con contenido alcohólico”; 4) proyecto 20922 “Ley para prorrogar el plazo establecido en el transitorio 1 de la Ley de Reforma del segundo párrafo y adición de varios párrafos al artículo 8; adición del artículo 8 bis; adición del inciso f) al artículo 65, y reforma del inciso k) del artículo 103 del Código de Minería, Ley No. 5797 de 4 de octubre de 1982 y sus reformas, Ley para declarar a Costa Rica País Libre de Minería Metálica a cielo abierto, número 8904 del primero de diciembre del 2010. Se trasladan al Asesor Legal para su criterio legal.

Inciso d: Se recibe oficio CTR-018-2018 de la RECOMM en la que invitan a la Asamblea General extraordinaria 2018 que se llevará a cabo el viernes 23 de noviembre del 2108. Participan las Concejales María Elena Corrales, Yadira Trejos y Ligia Camacho.

Inciso e: Se recibe oficio SM-1611-2018 de la Municipalidad de Barva en la que comunican acuerdo referente al apoyo a la huelga General que se ha generado en las últimas semanas y solicitan el congelamiento total del proyecto de ley 20.580.

Inciso f: Se recibe Oficio AUI-030-11-18 de la Auditora Interna en la que hace referencia al acuerdo No. 04 de la sesión No. 191 y solicita más plazo para remitir el informe solicitado.

Inciso g: Se entrega el reporte de los acuerdos tomados en los meses de setiembre y octubre del 2018, para su análisis en sesión que oportunamente se convocará. Se entrega una copia a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo electrónico. Se retomará en sesión que oportunamente se convocará.

Nota: al ser las 5:35 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:50 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Informe sobre el otorgamiento de patentes de licores en el Distrito de Monte Verde y solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para gestionar ante la Municipalidad de Puntarenas la aprobación de nuevas licencias de licores. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para autorizar a la Intendencia a firmar el Concejo de Participación del programa de la Red Vial Cantonal-II MOPT-BID, entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Informe de costos de la maquinaria del Concejo Municipal de Monte Verde que se desplazó al Distrito de Paquera a brindar ayuda por las emergencias ocurridas en esa localidad los primeros días de octubre.
- Informe de labores de los funcionarios de caminos y calles correspondientes a la semana del 29 de octubre al 02 de noviembre.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa de parte de la Comisión de Cantonato que se reunieron los días jueves y viernes de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. en taller de capacitación para trabajar en Gerencia y Liderazgo y elaboración del Plan de Trabajo, el primer día se vio un poco proyectos y ejemplos de municipios para conocer la idea del proceso.

La Concejal Yadira Trejos amplía en que definieron qué es un cantón, proyectos que se desarrollan y responsabilidades. El Lic. Rodolfo Sotomayor presentó los pasos a seguir en la Asamblea Legislativa con la presentación y desarrollo del proyecto, priorizar en trabajar el texto sustitutivo del proyecto está en la Asamblea, los tiempos corren y es necesario hacer la reestructuración se enfocaron en el texto y porqué cantonato, no tanto en el tema presupuestario, ya que se aprobó la modificación al artículo 10 de la Ley de Concejos Municipales de Distrito, si ya están dando autonomía cuál sería la justificación de ser cantón, no se quiere ser cantón solo por tema presupuestario sino por nuestros retos a nivel comunal que pueden lograrse como cantón, más desarrollo, más beneficios que muchas veces se ve limitada por la posición del distrito, lo que se ha logrado en el distrito es por la idiosincrasia de la gente de Monte Verde que lucha por lo que tiene. Agrega que debemos ir mostrando una posición, trabajando como Comisión Municipal que representa gran parte de actores de la comunidad, que mediante trabajo en equipo se pretende dar forma a un texto sustitutivo. El viernes se analizó el tema de los distritos, distribución, criterios de

población, aspectos geográficos, características propias de la comunidad, nombres, áreas, cantidad de distritos, entre otros detalles.

Una de las cosas que ven que debe haber una visión a largo plazo que el posible cuarto distrito es el más vulnerable y con mayores necesidades, donde se deben volcar las miradas, sectores con pobreza, ha crecido de manera desordenada, surgiendo algunos servicios, está Cinai, proyecto para los adultos mayores, cruz roja, eventualmente el Concejo Municipal.

El Sr. José Francisco Vargas aclara que no está seguro si estaban entrando en la discusión en el momento oportuno, la capacitación se fue a un punto que era parte del trabajo de la comisión, era una lástima que se utilizara esa capacitación para analizar temas que son propias nuestras y que criterios estamos utilizando para definir eso, realmente que es lo que queremos, vale la pena hacer esto pero bien hecho, seguimos corriendo y queda la insatisfacción de algo.

La Concejal Yadira Trejos señala que hubo que cambiar porque urge un texto sustitutivo, se podría solicitar más permanencia de la UNED como facilitadora del proceso, no tiene sentido reunirse y no llegar a nada, hay convicción que se requiere un texto sustitutivo pero no se hace nada, le preocupa que el proyecto como está pase, no se preparó el terreno para este proyecto como está presentado, el problema es que la Asociación de Desarrollo de Santa Elena lo presentó por figurar políticamente, es necesario comunicarle a la Municipalidad de Puntarenas que se está cambiando el texto y solicitar el tiempo para presentar el texto sustitutivo que requiere Monte Verde, decir que se presentó un proyecto fuera de nuestra comunidad. El Sr. José Francisco Vargas aclara que el proyecto de cantonato en la Asamblea Legislativa ya pasó y se evidencia la falta de acuerdo entre la misma comunidad.

Finalmente, el Concejal Walter Bello señala que esas sesiones fueron de mucho provecho, se empezó a trabajar y concretizar algo.

Inciso b: La Concejal Ligia Camacho informa de participación de comisiones municipales en la actividad de Cumbre Monteverde 2018, fue bonito escuchar los resultados de comisiones municipales, con un enfoque claro de una comisión municipal trabajando en el pueblo con el apoyo de otras entes comunales, información muy buena, es una lástima que no hubo más gente y se manifiesta la falta de rendición de cuentas a la comunidad de esta información, por lo que es necesario preparar ese informe a la comunidad. Se evidenció la falta del plan regulador y el daño que ha causado por el crecimiento desmedido y desordenado, mal manejo de aguas y basura, la importancia de trabajar en conjunto.

El Concejal José Cruz como empresario motiva mucho y lo diferente que podría ser el distrito si los empresarios aportaran más y apoyar lo que el Fondo Comunitario está haciendo en Monte Verde.

El Concejal Walter Bello manifiesta que es una lástima que faltó gente que no estuviera involucrada en las comisiones, todos los que estaban se conoce y saben lo que se está haciendo.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos hace referencia al festival de cultura que está promoviendo el Instituto Monteverde esta semana, es una actividad muy bonita lamentablemente poca gente de Santa Elena participa, mañana está una cimarrona muy importante del país, el grupo de baile aroma de café y poesía, insta a apoyar estas actividades, son proyectos que tienen costo, requieren mucha logística y luego nos quejamos que no se hacen actividades culturales.

Continúa y recuerda la necesidad del reglamento de patentes, que hace días se solicitó y no se ha presentado.

Finalmente, informa que el pasado viernes los funcionarios William Arguedas y Jorge Brenes fueron apoyar al Cinaí para reparar una fuga de agua enorme y sugiere definir fecha para la inauguración y propone que sea el 30 de noviembre.

Inciso b: El Concejal Carlomagno Méndez sugiere hablar con el Sr. José Luis Vargas en qué condiciones está el proyecto de Valle Azul. También agradece el proyecto de cuneta por la clínica que quedó muy bien, así como otros proyectos que están iniciando por el Restaurante Varvilla y por súper compro.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales agradece que todo estuviera en orden en el cementerio durante la misa que se hizo el pasado viernes.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando:

1. Que actualmente existe en el distrito una gran demanda para el otorgamiento de licencias para comercialización de bebidas alcohólicas.
2. Que para algunas de las categorías quedan muy pocas y en la licencia tipo C ya se agotaron.

3. Que se hace necesario ampliar la cantidad de licencias en las diferentes categorías.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Municipalidad de Puntarenas la aprobación de las siguientes licencias de licores para el Distrito de Monte Verde:

1. Veinticinco (25) licencias para actividad C.
2. Quince (15) licencias para actividad D.
3. Diez (10) licencias para actividad E”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar al Intendente Municipal a firmar el “Convenio de Participación en el Contrato de Préstamo No. 4507/OC-CR Programa de Red Vial Cantonal II (PRVC-II)” entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Síndica María Elena Corrales, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando la consulta de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de moción aprobada en la sesión No. 10 en relación con el proyecto 20748 “Creación del Cantonato XII de la Provincia de Puntarenas, Monte Verde”, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta lo siguiente:

1. Conocedores del Proyecto 20748 el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acordó crear una Comisión Especial de Cantonato representada por los diversos sectores sociales del distrito.
2. La Comisión Municipal de Cantonato está formulado en la actualidad un texto sustitutivo al proyecto 20748 que responda a la identidad, necesidades y realidad del futuro cantón de Monte Verde, el cual pueda ser legitimado mediante la participación ciudadana.
3. Enviar copia al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas; al Sr. Randall Chavarría Matarrita Alcalde Municipal de la Municipalidad de Puntarenas y

a los Diputados de la Provincia de Puntarenas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda:

1. Realizar sesión extraordinaria el miércoles 14 de noviembre del 2018 de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. para revisar el reporte de acuerdos tomados por este Concejo Municipal.
2. Realizar sesión extraordinaria el jueves 22 de noviembre del 2018 de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. para revisar los reportes de acuerdos y reporte de asuntos pendientes”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda trasladar la sesión ordinaria del 25 de diciembre del 2018 para el día jueves 20 de diciembre del 2018 a partir de las 4:15 p.m. y trasladar la sesión ordinaria del 01 de enero del 2019 para el jueves 10 de enero del 2019 a partir de las 4:15 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 7:31 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal